# Contribución de Juan Bautista Iguíniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México

Joel Estudillo García \*

Artículo recibido: 12 de noviembre de 2010. Artículo aceptado: 31 de marzo de 2011.

#### RESUMEN

El interés por rescatar la figura de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno como promotor de los estudios bibliotecológicos en México resulta de especial relevancia para el análisis de la trayectoria de las bibliotecas mexicanas en el siglo XX. Su actividad profesional abarca un vasto periodo durante el cual se le puede encontrar en todas las vertientes del quehacer que rodea a las bibliotecas: en el funcionamiento de éstas; en la integración de acervos y bibliografías; en el diseño de planes de estudio de escuelas de bibliotecarios; en la constitución de asociaciones de especialistas que generaron vínculos en el país y en el extranjero y, finalmente, en la más importante para él, la práctica docente, que constituyó la pasión de su vida.

 Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, México. ejoel@servidor.unam.mx El presente proyecto de investigación abarca un largo periodo histórico en la vida de nuestro país (1915-1945), por ello nuestro personaje y su obra formarán parte inherente del mismo.

Un ejercicio profesional tan rico y prolongado lleva necesariamente a ligar muchas acciones en la descripción que ahora presentamos. Los actores serán la Biblioteca Nacional, la Universidad, Nacional primero y Autónoma después, y la Secretaría de Educación Pública, y algunos otros.

Palabras clave: Historia de la bibliotecología; Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno y la Bibliotecología; Escuelas de Bibliotecología, México; Asociaciones de bibliotecarios, México.

#### **ABSTRACT**

# Juan Bautista Iguíniz's Contribution to professional librarianship in Mexico

Ioel Estudillo García

This research project looks at a period spanning from 1915 to 1945 and focuses on a reexamination of the life and work of Juan Bautista Iguíñiz Vizcaíno, an early promoter of Library Science in Mexico, whose legacy is singularly relevant to any analysis of the development of Mexican libraries in the twentieth century. His professional activity carried out over a broad period finds him intimately connected to a vast array of library tasks, including operational management, integration of collections and acquisitions; curriculum design for school librarians and the founding of professional associations of Library Science specialists here and abroad. He was passionately devoted to teaching, which he considered his foremost vocation. The study of this rich epoch necessarily entails gathering a broad variety of material. The main actors in this story are the National Library, The National University and subsequent UNAM, and the Ministry of Education.

**Keywords:** History of bibliotecology; Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno and Librarianship; Library Schools, México; Library Associations, México.

#### Semblanza biográfica de juan bautista iguíniz vizcaíno

Nació en Guadalajara, estado de Jalisco, el 29 de agosto de 1881, habiendo sido sus padres Don José María Iguíniz y doña María de Jesús Vizcaíno. Realizó sus estudios primarios en varios colegios particulares y posteriormente Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar; en 1910 se trasladó a la capital mexicana, donde cursó la carrera de Historia en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología en la Ciudad de México.

Desde temprana edad, Juan Bautista Iguíniz se sintió atraído por el trabajo de impresor, oficio que desempeñaba su padre, quien era dueño de un taller de litografía; posteriormente ocupó numerosos cargos:

### Cargos públicos

- Avudante de bibliotecario en el Museo Nacional en 1910.
- Ayudante del regente de la imprenta del Museo Nacional, 1910-1915.
- Ayudante de la clase de Historia del Museo Nacional, 1913-1917.
- Clasificador especial de la Biblioteca Nacional, 1915-1916.
- Oficial primero catalogador de la Biblioteca Nacional de 1916-1917.
- Subdirector de la Biblioteca Nacional, 1917-1926.
- Encargado de la dirección de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en 1918.
- Jefe de la Biblioteca Ibero Americana 1925-1926 y 1933-1934.
- Jefe de la Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, 1927.
- Oficial primero del servicio de Demografía, Propaganda y Archivo del Departamento de Salubridad Pública, 1927-1928.
- Jefe de Sección Técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) en 1928.
- Historiador jefe de la sre, 1928-1933.
- Bibliotecario del Observatorio Astronómico Nacional, 1935-1936.
- Jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional, 1937-1941.
- Subdirector de la Biblioteca Nacional, 1941-1946.
- Director auxiliar de la Biblioteca Nacional, encargado de la Dirección, 1947-1951.
- Director de la Biblioteca Nacional, 1951-1956.
- Investigador de tiempo completo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1956-1971.

<sup>1</sup> En el Acta Núm. 64299 del libro Núm. 91 del registro civil en la foja Núm. 78 se registra el nombre de nuestro biografiado como: Iguíniz Vizcaíno Juan B. Celso, nacido en Guadalajara el día primero de septiembre de 1881. Sin embargo en todos los documentos oficiales no se menciona el nombre de Celso.

## Cargos docentes

- Profesor de Biblioteconomía y Bibliografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, 1934-1935.
- Profesor de Clasificación y Avalúo de libros y grabados en el Instituto de Valuadores del Nacional Monte de Piedad, 1937-1941.
- Profesor de Bibliografía en El Colegio de México, 1942-1943.
- Profesor de Historia del libro, de Selección de libros y Técnica bibliográfica en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1946-1956.

## · Cargos y comisiones

- Miembro de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Consejero suplente del Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### • Premios y distinciones

- Tercer lugar en el Concurso Nacional de Bibliografía y Biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional, 1918.
- Medalla de plata concedida por la exposición Ibero-Americana de Sevilla, por su Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos 1929-1930.
- Medalla de plata concedida por la exposición Ibero-Americana de Sevilla, por sus libros *El escudo de armas nacionales* y otros, 1929-1930.
- Mención por la Segunda Feria del Libro por sus *Disquisiciones bibliográficas*, México, 1943.
- Mención por la Segunda Feria del Libro por su obra *Las artes gráficas en Guadalajara*, México, 1943.
- Medalla "José María Vigil", otorgada por el Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1958.
- Nombramiento de miembro emérito por parte de la Casa de la Cultura Jalisciense, expedido por el Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1959.
- Nombramiento de Profesor Emérito de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, México, 1961.

### Congresos

- Primer Congreso de las congregaciones Marianas de la República Mexicana. México, 1913
- Primer Congreso Nacional de Geografía, México, 1921.
- Tercer Congreso Científico Panamericano, México, 1925.
- Quinto Congreso Mexicano de Historia, Guadalajara, 1942.

- Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros. México. 1944.
- Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. México. 1957.
- Primer Congreso Terciario Franciscano de la República Mexicana. México, 1964.

Juan B. Iguíniz contribuyó con varias publicaciones en el área de la Bibliotecología, la Historia y realizó varias biografías.<sup>2</sup>

# Influencias que coadyuvaron al desarrollo de la bibliotecología en méxico: la academia de bibliografía

A partir de la existencia de un número considerable de bibliotecas y de la necesidad de contar con personal capacitado para su funcionamiento, es indudable que la idea de crear una escuela de bibliotecarios en nuestro país provino de Estados Unidos y de Francia. Así opinan algunos autores como Estela Morales Campos, Martha Añorve Guillén y Adolfo Rodríguez Gallardo,<sup>3</sup> entre otros.

Martha Añorve<sup>4</sup> y Adolfo Rodríguez Gallardo<sup>5</sup> coinciden en que la profesión bibliotecológica en México se nutrió principalmente de algunas escuelas norteamericanas que funcionaban desde finales del siglo xix, como la Escuela de Biblioteconomía que se ubicaba dentro de la Biblioteca Pública de Nueva York.<sup>6</sup>

En el México de 1915 y a pesar de los difíciles momentos de la guerra entre las facciones carrancista, villista y zapatista, el primer jefe del Ejército

- 2 Véase: Joel Estudillo García, Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno... (2008).
- 3 Rodríguez Gallardo (2003), pp. 30-31. Menciona la École des Chartes (1866) como una de las fundadoras para preparar bibliotecarios con un plan de estudios de tres años. En el primer año se incluían: Paleografía, Filología Romana y Latín Medieval; en el segundo se impartían: Diplomática, Historia de las Instituciones de Francia y Archivos de la Historia de Francia, y en el tercero se daban: Historia del Derecho Civil y Canónico, Arqueología de la Edad Media, Fuentes narrativas y literarias de la historia de Francia e Instituciones modernas de Francia.
- 4 Añorve (2002), p. 249; León (1918), p. 122. Añorve menciona que en 1911, en Estados Unidos de América, existían más de 19 escuelas que impartían la disciplina bibliotecológica a nivel profesional. Por otra parte, Nicolás León Calderón les comentaba en 1916 a sus alumnos de la primera enba que en Estados Unidos existían escuelas de verano y clases disciplinarias para formar bibliotecarios, tales como: New York Library School, University of Illinois Library School, Atlanta Carnegie Library Training School, Western Reserve University Library School, New York Public Library School, Siracuse University School, University of Wisconsin Library School, Drexel Institute Library School, Simmons College Library Training School for Children's Librarians.
- 5 Rodríguez Gallardo, op. cit.
- 6 *Ibid.*, p. 73.

Constitucionalista, Venustiano Carranza, quien entonces había establecido sus poderes en Veracruz, visitó la Biblioteca del Pueblo ubicada en ese puerto, que desde hacía varios años (sobre todo como consecuencia del desembarco de tropas estadounidenses) se encontraba en un enorme desorden. Cabe destacar que en esta biblioteca se conservaban documentos de gran valor histórico, por lo que Carranza dio instrucciones para que se reorganizara y pusiera en funcionamiento.

La dirección de este trabajo recayó en la persona de Loera y Chávez, quien propuso que se tomara como base el sistema decimal de Bruselas (Sistema Decimal Universal).<sup>7</sup>

Este trabajo puso en evidencia la carencia de personal capacitado en el área bibliotecológica, por lo que Loera y Chávez destacó la urgencia de crear una academia para formar bibliotecarios profesionales, y le presentó a Venustiano Carranza el proyecto de fundación de la Academia de Bibliografía, la cual quedó establecida por decreto el 14 de abril de 1915 y fue el antecedente más cercano a la formación de la primera escuela de Bibliotecología.

La Academia tenía el propósito de lograr la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República. Había la intención de que el propio Loera se hiciera cargo de dictar veinticinco conferencias al personal de los archivos y bibliotecas gubernamentales; sin embargo, antes de que la Academia de Bibliografía entrara en vigor, Loera recibió la comisión de estudiar la organización de las bibliotecas estadunidenses y tuvo que salir del país, por lo que las conferencias no se impartieron. Al respecto, Guadalupe Quintana opina que quedó flotando en el ambiente la idea de crear una escuela de bibliotecarios y archiveros. 10

En efecto, ese mismo año Félix Palavicini, titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó las Comisiones Culturales, integradas por varios intelectuales mexicanos que tuvieron la encomienda de visitar las ciudades de Nueva York y Boston a fin de observar el perfil de los principales centros de cultura de Estados Unidos, así como el funcionamiento de sus bibliotecas infantiles y públicas, con el propósito de implementar políticas para el sistema educativo nacional y el desarrollo de un proyecto bibliotecario.

<sup>7 &</sup>quot;Clasificación de la Biblioteca del Pueblo", en *Boletín de Educación*, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1-2 noviembre de 1915, p. 180.

<sup>8</sup> Archivo ENBA, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BN), caja 114, expediente 3351.

<sup>9</sup> El establecimiento de la referida Academia se acordó en Veracruz por el Ejecutivo de la Nación de acuerdo con un programa especial que distribuía en veinticinco conferencias la parte teórica de la clasificación de bibliotecas, formulada por el propio Loera.

<sup>10</sup> Quintana Pali *et al.* (1988), p. 73.

Indudablemente que con las Comisiones Culturales se introdujeron en México ideas totalmente novedosas acerca de la organización de las bibliotecas americanas que fueron un ejemplo a seguir, y por ello, los comisionados continuamente mandaban informes sobre su experiencia.

En uno de los informes que envió la profesora María Arias Bernal al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se aluden las condiciones físicas de las bibliotecas, sus áreas, los materiales que conforman sus acervos, los servicios que se prestan, pero, sobre todo, destaca la figura del bibliotecario:

Exceptuando los altos jefes, el personal de las bibliotecas es femenino, poco numeroso y conocedor del ramo al que se dedica para poder ilustrar el criterio del público. Los empleados trabajan siete horas diarias, turnándose en dos grupos porque las bibliotecas permanecen abiertas en invierno de 9:00 a.m. a 9:00 p.m., y en verano de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. <sup>11</sup>

Al regresar a México, Loera y Chávez fue nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional y, con la experiencia obtenida en su recorrido por algunas de estas bibliotecas, presentó un proyecto al Poder Ejecutivo para la implementación de la Dirección Bibliográfica de México, fechado el 7 de julio de 1915. <sup>12</sup>

Esta institución orientaría la labor técnica de las bibliotecas del país, con la finalidad de unificar su funcionamiento y organización, y sería la Biblioteca Nacional sede y eje de toda esa labor de coordinación. Cabe aclarar que la Dirección tuvo una vida efímera y poco se sabe de sus actividades.

Las exigencias de crear bibliotecas eran fundamentales, sobre todo porque ambas, escuelas y bibliotecas, ayudarían a mejorar la educación, por lo que era necesario expandir esta idea para que la aceptara tanto el pueblo como los gobernadores de los estados del país.

Al respecto, Juan Bautista Iguíniz afirmaba

que el bibliotecario es un organizador de los tesoros intelectuales que tiene a su cargo para ser debidamente utilizados, es el colaborador de los eruditos en sus trabajos e investigaciones, el divulgador del saber entre todas las clases sociales y el educador real y efectivo del pueblo. Su profesión es un verdadero sacerdocio, tan digno e importante como la del maestro, es el alma de las bibliotecas.<sup>13</sup>

<sup>11 &</sup>quot;Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", en: *Boletín de Educación*, t. 1, núm. 2, noviembre de 1915, p. 109.

<sup>12</sup> León, op. cit., p. 133.

<sup>13</sup> Iguíniz, Disquisiciones... (1987), p. 13.

Por su parte Nicolás León reconocía que existía un escaso número de bibliotecarios en nuestro país y que la mayoría de ellos tenía una instrucción empírica, por lo que consideraba urgente su profesionalización, la cual se obtendría con la creación de una escuela especial para bibliotecarios, archiveros y bibliógrafos que ofreciera "una profesión honesta y segura en la que el director podrá fácilmente colocar a sus alumnos que hayan terminado satisfactoriamente los cursos". 14

En México sobresalían por su importancia las bibliotecas de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Altos Estudios y la Biblioteca Nacional, las cuales requerían recursos y trabajos urgentes.

Luis G. Urbina, quien tenía como objetivo conservar y valorar las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional, manifestaba que "una porción de sus acervos continuaba sin encuadernar, sin clasificarse ni catalogarse, por lo que era nulo el servicio que podían dar a los lectores". Al mismo tiempo tenía una apreciación negativa del personal que ahí laboraba:

La cantidad de personal no era, por ello, la idónea para realizar los trabajos técnicos que precisaban una buena organización bibliotecaria (...) su preparación no era la que demandaba el buen cuidado de los libros y el servicio al público. <sup>15</sup>

Estas condiciones predominaban en el ámbito bibliotecario y eran justificaciones para que el gobierno apoyara las propuestas que hacían bibliotecarios como Loera y Chávez, Iguíniz y León, tendentes a implementar la educación bibliotecológica en nuestro país.

# La participación de juan bautista iguíniz en la primera escuela nacional de bibliotecarios y archiveros

En noviembre de 1915 se elaboró un memorando con los trabajos preparatorios para la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA) que incluía los siguientes tres puntos:

- 1. Se discute el reglamento de la Escuela.
- Se propone enviar una circular a todos los gobiernos de los estados avisando de las instalaciones de la enba e invitándolos para que envíen alumnos.
- 3. Se notifica a escuelas e institutos bibliográficos del mundo sobre el

<sup>14</sup> León, op. cit., p. 133.

<sup>15</sup> Citado por Carrasco (1948), p. 13.

establecimiento y objetivos de la ENBA y se solicitan publicaciones y libros.<sup>16</sup>

El objetivo de Loera y Chávez era preparar al personal que laboraba en las bibliotecas de México para unificar criterios y políticas:

La escuela de bibliotecarios, fundamentalmente práctica, se constituirá con cursos rápidos (no mayores de seis meses) y con horarios adecuados al tiempo de que dispongan los empleados de todas las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública.<sup>17</sup>

La Escuela de Bibliotecarios iniciaría sus labores con los siguientes cursos: Clasificación de Bibliotecas, Administración de Bibliotecas, Catalografía, Traducción de francés, inglés y latín y conferencias de Bibliología.

El 12 de mayo de 1916, el gobierno constitucionalista de Carranza aceptó el proyecto y giró órdenes a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>18</sup> para que se publicaran el plan de estudios y el calendario escolar.

La educación impartida por la ENBA sería gratuita pero deberían reunirse los siguientes requisitos: haber terminado la educación primaria; ser mayor de 15 años y menor de 50, y deberían acudir al primer curso todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del D.F.<sup>19</sup>

Para darle una mayor difusión a la Escuela, Loera y Chávez envió oficios a diversas instituciones nacionales y extranjeras para comunicarles la creación y objetivo de dicha institución; en ellos solicitaba comentarios y colaboración de publicaciones que pudieran servir al buen funcionamiento de esa nueva entidad educativa. También remitió oficios a los gobiernos estatales para que mandaran propuestas del personal que estuviera laborando en bibliotecas y que requiriera capacitación bibliotecaria.<sup>20</sup>

- 16 Archivo enba, FR-BN, caja 114, expediente 3354.
- 17 Ibid., expediente 3348.
- 18 Agustín Loera y Chávez era el director General de Bellas Artes con el cargo de oficial mayor. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (ahbn), caja 114, expediente 3387.
- 19 Archivo enba, FR-BN, caja 114, expediente 3351.
- 20 Archivo enba, FR-BN, caja 114, expediente 3356. Algunas de las instituciones a las que se les mandó información sobre la creación de la enba fueron: el Ejército Constitucionalista, Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Nacional de Música y Arte Teatral, Escuela Normal Primaria para Maestros, Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria, Dirección de Estudios Biológicos, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Gobierno del Distrito Federal, Consulado de México en Laredo, Texas, Los Angeles Public Library, Revista de Revistas de Excélsior, Stanford University of California, Cornell University, California State Library, Free Public Library, Columbia University, Universidad de La Habana, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, The Free Public Library of New York, New Jersey, Academia Nacional de Historia de la República de Colombia, Library of Congress, École Nationale de Chartres de París, Puerto Rico Insular Library, Archivo Nacional de la República de Cuba y Biblioteca Nacional de Guayaquil.

Sin embargo la constante inestabilidad política por la que atravesaba nuestro país impedía establecer una fecha exacta para la inauguración; fue hasta el 24 de junio de 1916 cuando se llevó a efecto, bajo la dirección del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ing. Félix Palavicini, haciendo acto protocolario en sustitución del jefe constitucionalista. <sup>21</sup>

El discurso oficial lo pronunció el subdirector de la Biblioteca Nacional, Agustín Loera y Chávez, y en él resaltó, como una necesidad urgente, proceder a la preparación de personal al frente de bibliotecas y archivos públicos para unificar normas y políticas.

Nicolás León también participó en la inauguración de la ENBA con la lectura de un pequeño discurso en el que resaltaba la preparación de bibliotecarios para el buen funcionamiento de las bibliotecas.

La ENBA comenzó sus labores docentes conforme al acuerdo y Plan de Estudios cuyos principales artículos se señalan en el *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. II, núms. 3-4: <sup>22</sup>

Cabe resaltar que muchos de los textos los prepararon los mismos profesores; por ejemplo, Iguíniz utilizó para su clase de Catalografía un material elaborado por él. <sup>23</sup>

La Dirección de la ENBA estaba a cargo del director de la Biblioteca Nacional, Agustín García Figueroa, y la jefatura bajo la responsabilidad del subdirector de aquélla, Agustín Loera y Chávez, hasta el 1 de abril de 1917. Posteriormente lo sustituyó en el cargo Juan B. Iguíniz, por lo que la jefatura de la ENBA quedó bajo su responsabilidad. Asimismo impartió la clase de Catalografía con un enfoque hacia la clasificación y los procesos técnicos de libros.

El presupuesto asignado a la ENBA fue de 13 601 pesos en 1917, y en 1918 se incrementó a 16 483 pesos. En el primer año se inscribieron a la ENBA 121 alumnos; en el segundo este número aumentó, debido a que el artículo 5° del plan de estudios especificaba que estaban obligados a concurrir todos los bibliotecarios y archiveros del Distrito Federal. Sin embargo el número de alumnos que concluyeron y aprobaron fue escaso, por lo que los resultados no fueron los esperados. El mismo Iguíniz lo atribuía a diversos factores:

<sup>21</sup> Quintana Pali, op. cit., p. 83.

<sup>22</sup> Iguíniz, "Apuntes para la historia...", en: Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, t. II, núms. 3-4, enero-abril de 1954, p. 15.

<sup>23</sup> Instrucciones para la redacción... (1919), p. 185. Un punto importante en esta materia fue que los alumnos comprendieran la importancia del catálogo bibliográfico en y para una biblioteca, describiéndolo como la enumeración y descripción sistemática y en un orden determinado; los libros, documentos, estampas, mapas, etcétera, de una biblioteca o una libreria. Joaquín Palomo Rincón utilizó el manual titulado: A reader for the use of pupils attending the classes of the English in the National School for Librarians and Archivists (1917); mientras que Nicolás León se apoyó en un libro de su autoría, Biblioteconomía, notas de las lecciones orales en la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas (1918)

La mayor parte de los alumnos inscritos fueron desertando porque no contaban con la preparación necesaria, no tenían voluntad sino obligación y otros no tenían subsidio para estudiar.<sup>24</sup>

El 4 de abril de 1918 se impartió el tercer curso en la ENBA y se inscribieron solamente 32 alumnos; aunado a esto, el presupuesto del erario público fue retirado y el 17 de mayo de 1918 el presidente Carranza acordó la suspensión de la escuela a partir del 1 de junio inmediato.<sup>25</sup>

A pesar de este revés, varios maestros de la desaparecida ENBA, entre ellos Iguíniz, proponían que ésta funcionara como institución libre y se comprometieron a impartir clases gratuitamente; para ello trasladaron las instalaciones a una de las salas del Departamento de Bellas Artes y ahí comenzaron sus actividades, pero sin una base económica y con escasa participación de audiencia, por lo que no tuvieron éxito y poco tiempo después estas clases se clausuraron definitivamente.

Varios de los puntos que se pueden rescatar de esta escuela son la preparación de las primeras generaciones de bibliotecarios técnicos y los textos que los maestros elaboraron para impartir sus clases. Entre esos documentos sobresale la obra que Iguíniz utilizó y que mencionamos con anterioridad. Fue la primera en su género que se empleó en las bibliotecas hispanoamericanas y el autor procuró presentar en esta obra un instructivo de fácil manejo para la elaboración de catálogos, de tal manera que no sólo los alumnos, sino cualquier persona con conocimientos en Bibliotecología, pudieran hacer uso de él.

En 1919 fungiendo Iguíniz como subdirector de la Biblioteca Nacional, organizó cursos básicos en este recinto, que fueron dictados por él y por Atenógenes Santamaría, los cuales se comenzaron a impartir el 21 de abril de ese mismo año. <sup>26</sup> A fines de octubre murió García Figueroa, hasta entonces director de la Biblioteca Nacional, e Iguíniz fue nombrado director provisional desde esta fecha y hasta el 20 de marzo de 1920.

## La fundación de la secretaría de educación pública y las bibliotecas: de obregón a elías calles

En 1920 Álvaro Obregón llegó a la presidencia. Uno de los primeros actos importantes de su gobierno fue la creación de la Secretaría de Educación

<sup>24</sup> Iguíniz. "Apuntes para la historia...", op. cit., pp. 13-17.

<sup>25</sup> Ibid., p. 16.

<sup>26</sup> Véase Biblos. Boletín de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México, t. 1, núm. 40, enero de 1919, p. 1.

Pública (SEP) en 1921, al frente de la cual nombró a José Vasconcelos. Este nuevo ministro puso en marcha un amplio proyecto bibliotecario en el que las bibliotecas públicas fueron consideradas por vez primera como un elemento fundamental en el proceso de educación del pueblo. Por ello alentó la creación de bibliotecas populares, las cuales deberían estar en los barrios, escuelas, comunidades rurales, sindicatos, prisiones y agrupaciones de toda índole, siempre en busca de lectores. En su periodo al frente de dicha Secretaría se habilitaron varios tipos de bibliotecas: públicas, obreras, escolares, ambulantes y circulantes; y también se incrementaron los servicios bibliotecarios hasta entonces poco conocidos en México: salas infantiles, bibliotecas nocturnas, secciones de revistas y periódicos, préstamos de libros a domicilio, conferencias y otros.

La Secretaría de Educación Pública quedó constituida por tres departamentos en los cuales se agruparían todas las instituciones culturales y educativas de la Federación: 1. Departamento Escolar, 2. Departamento de Bellas Artes y 3. Departamento de Bibliotecas.<sup>27</sup> Esto demostraba que el apoyo gubernamental a la biblioteca y la educación en general era relevante. El Departamento de Bibliotecas estuvo a cargo de Vicente Lombardo Toledano, sustituido poco tiempo después por Jaime Torres Bodet. La labor de ese departamento fue evidente en toda la República Mexicana, pero en especial en el Distrito Federal:

Donde se crearon 198 bibliotecas, 64 municipales, 80 obreras y 54 escolares, los estados que cuentan con un mayor número de bibliotecas son Zacatecas, Aguascalientes, Puebla y Veracruz.<sup>28</sup>

De julio de 1922 a finales de 1923, Jaime Torres Bodet encontró en Iguíniz, entonces subdirector de la Biblioteca Nacional, a la persona más indicada para impartir cursos para los empleados del Departamento, en especial el curso elemental de Biblioteconomía y Bibliografía.<sup>29</sup>

La labor de Iguíniz en este campo tuvo el mérito de formar un nutrido cuadro de bibliotecarios que tendrían en el futuro un papel relevante, tanto en la organización del propio departamento como de muchas bibliotecas

<sup>27</sup> Quintana Pali, op. cit., p. 18.

<sup>28</sup> Rodríguez Gallardo, op. cit., p. 22.

<sup>29 &</sup>quot;Informe presentado por Juan B. Iguíniz al Jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923" en: Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. I, núm. 4, 1er semestre 1923, p. 295-296. Estas clases tenían por objeto que los bibliotecarios conocieran: 1º El origen y descripción del libro, materia integral de las bibliotecas, 2º Las nociones indispensables para organizar y hacer funcionar debidamente esta clase de instituciones, y 3º El arte de catalogar y clasificar los libros que forman los diversos catálogos.

de la SEP: Emilio Baz, Alberto Cansino, Antonio Delhumeau, Joaquín Díaz Mercado, Julio Híjar y Haro, Guillermo Jiménez Rueda, Ana María Pastor y Benjamín Barrón, entre otros.

El curso elemental se reinició en 1923, con carácter obligatorio para todos los encargados de las bibliotecas públicas y escolares del Distrito Federal. Iguíniz lo impartió nuevamente, pero ahora en las instalaciones de la Biblioteca Nacional, para mayor comodidad de los alumnos y porque allí existían mejores elementos para trabajar.

Ante la falta de bibliotecarios capacitados para realizar un buen trabajo en las bibliotecas de la Universidad, Iguíniz propuso a Daniel Vélez, director de la Escuela de Altos Estudios, hoy Facultad de Filosofía y Letras, impartir un curso libre de Biblioteconomía para instruir al personal que laboraba en las bibliotecas de la Universidad. Vélez solicita a su vez autorización al rector Ezequiel Chávez para realizar esta tarea, <sup>30</sup> que es aprobada el 27 de mayo de 1924, y el rector además propone que se haga una amplia difusión entre las personas que trabajan en las bibliotecas.

Además de los cursos de capacitación que impartió Iguíniz después de la desaparición de la ENBA, también dirigió el boletín *Biblos*, órgano de difusión de las actividades bibliotecarias, y se encargó de las nuevas adquisiciones de la Biblioteca Nacional, de semblanzas de literatos, novelistas, conferencias y de otros cursos que se impartían en esa institución.

# La creación de la asociación de bibliotecarios mexicanos y la segunda escuela nacional de bibliotecarios y archiveros

Después de desaparecida la primera enba, Iguíniz manifestó su interés por crear una agrupación de bibliotecarios que le diera un nuevo impulso a la disciplina tomando como modelo la Conferencia Internacional de Bibliografía, celebrada en Bruselas en 1895, donde se conformó un centro de estudios de propaganda de las ciencias bibliotecarias. Iguíniz pensaba que debía existir algo parecido en México para apoyar las actividades bibliotecarias llevadas a cabo en nuestro país.

Este proyecto lo consolidó y comenzó a plantearle a un grupo de bibliotecarios de renombre la idea de conformar la primera Asociación de Bibliotecarios Mexicanos (ABM):

<sup>30</sup> UNAM, Dirección General de Personal, Iguíniz Vizcaíno Juan B., expediente 1447, fo. núm. 13.

El 8 de marzo de 1924 nos reunimos en la Biblioteca Nacional la señorita Amantia Ruiz y los señores licenciados Emilio Baz y Malo y Julio Híjar y Haro, don Rafael Heliodoro Valle, don José Campos, don Manuel Rodríguez de San Miguel, el señor Arturo Espinosa, don Antonio Tagle y el que habla, habiendo quedado desde luego instalada y constituida la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, la primera entre las de su género que ha existido en la República.<sup>31</sup>

La forma de gobierno sería una junta directiva integrada por un presidente honorario, que era el jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, un presidente efectivo, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un bibliotecario. El cargo de presidente efectivo era por dos años y se elegía entre los socios activos con un año de antigüedad en la asociación y que hubieran asistido por lo menos a sus juntas ordinarias durante el año inmediato anterior a la elección.

La primera junta directiva de la ABM quedó conformada de la siguiente manera: Jaime Torres Bodet, presidente honorario; Juan B. Iguíniz, presidente efectivo; Daniel M. Vélez, vicepresidente; Emilio Baz y Malo, secretario; Joaquín Díaz Mercado, prosecretario; Julio Híjar y Haro, tesorero; Tobías Chávez, subtesorero, y Juana Manrique de Lara, bibliotecaria.

Ya conformada la junta directiva

se procedió a discutir los estatutos de la ABM y el reglamento que los iba a regir. Este proyecto lo realizó una comisión formada por Joaquín Díaz Mercado, Tobías Chávez y Salvador Hernández Barrón, el estatuto quedó aprobado el 3 de enero de 1925.<sup>32</sup>

En la redacción de estos estatutos participó Iguíniz y en ella mostró una vez más su empeño por desarrollar y difundir la labor bibliotecaria que se realizaba en nuestro país; además, proponía promover la difusión de las actividades de dicha institución para unificar políticas con las bibliotecas del país. Una vez conformada la abm, se comprometió a formar un centro de estudios y propaganda de las ciencias bibliotecarias, idea que se concretó con la fundación del *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, estructurado en cuatro secciones: Técnica, Bibliográfica, Informativa y De Consulta. Iguíniz decía que el objetivo del *Boletín* era que funcionara como órgano oficial de la abm para difundir sus actividades y trabajos a nivel nacional e internacional. El lema de la asociación era: "Unión, Estudios y Acción".

<sup>31</sup> Iguíniz, "Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925", en: *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, p. 51.

<sup>32</sup> Ibid., p. 51.

Durante la administración de Plutarco Elías Calles se crearon bibliotecas especiales que estaban de acuerdo con la región geográfica y el número de pobladores. Se contemplaba que las bibliotecas debían responder a la evolución social y a las nuevas tendencias educativas que se imponían en las escuelas; para ello, el Departamento de Bibliotecas creó tipos específicos de biblioteca, cuyos libros se seleccionaban de acuerdo con las condiciones y el medio de vida de los grupos a los que se destinaban:

Se han formado bibliotecas especiales para diversas gradaciones de mentalidad; las que indudablemente tienen que producir mejores resultados que aquellas bibliotecas que se forman de un tipo estándar de cultura, y que se pueden enviar lo mismo a una gran ciudad que a una ranchería.<sup>33</sup>

Las bibliotecas se clasificaron de la siguiente manera: rurales, industriales, populares, institucionales, infantiles y escolares.

Esperanza Velázquez Bringas ocupó la jefatura del Departamento de Bibliotecas de la SEP durante la administración callista, de diciembre de 1924 a noviembre de 1928, sustituyendo a Jaime Torres Bodet en el cargo. Una de las primeras acciones que encabezó durante su gestión fue la elaboración de un directorio de bibliotecas para saber en qué condiciones se encontraban las que se habían establecido cuando Vasconcelos estuvo al frente de la SEP. Posteriormente se dio a la tarea de inspeccionar las que aún existían y encontró un panorama poco halagador, en el que las condiciones precarias de los locales y la selección inadecuada de los materiales iban aunadas a un personal insuficiente y mal preparado.<sup>34</sup>

Desde el Departamento de Bibliotecas de la SEP, Velázquez Bringas mostró interés por las ideas de Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, ambos destacados miembros de que la abm querían que se reabriera la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Fue precisamente Iguíniz quien desde la ABM hizo un llamado a las autoridades educativas para que se reabriera la ENBA y se instruyera al personal que laboraría en las bibliotecas, pues era indispensable que existiera la Bibliotecología como profesión a fin de normalizar el trabajo a nivel nacional. Argumentaba que no bastaban los conocimientos teóricos adquiridos en los libros; más bien se requería una educación bibliotecaria profesional, como la que existía en países desarrollados, como Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

<sup>33</sup> Rodríguez Gallardo, op. cit., p. 23.

<sup>34</sup> Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, t. 1,... (1928), pp. 66-67.

Cuando se planeó reabrir la Escuela se le encomendó a Iguíniz y a Juana Manrique de Lara la elaboración del Plan de Estudios. El texto original del plan redactado por ambos definía a la escuela como:

una institución científica dependiente del Departamento de Bibliotecas, consagrada a orientar debidamente los estudios bibliográficos y a la formación de personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas.<sup>35</sup>

La escuela debía impartir una educación teórico-práctica, con cursos de once meses en los que se enseñarían las siguientes materias: Bibliología, Clasificación, Catalogación, Organización de bibliotecas y Selección de libros. De estas materias las cuatro primeras eran las que tradicionalmente se habían enseñado en la primera escuela, a las que se agregaba la Selección de libros, la cual comenzaba a tomar importancia a partir de la formación de diferentes tipos de bibliotecas y estaban más de acuerdo con los usuarios; asimismo, se eliminaban los cursos de inglés, francés y latín. Podría decirse que se requería más de una educación técnica.

Para ingresar a esta escuela los alumnos tenían que contar con estudios de educación media superior o conocimientos generales que les permitieran aprovechar mejor los contenidos impartidos en ella. Además estaban obligados, al terminar su curso teórico, a realizar prácticas por un espacio de seis meses en la Biblioteca Nacional o en cualquier otra biblioteca oficial de la capital.

La planta docente la conformaban varios miembros de la extinta abm, entre los que se encontraba Iguíniz, quien fungió primero como director de la escuela.<sup>36</sup> Además de su distinguida participación en esta escuela, Iguíniz elaboró un manual titulado *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos*, obra que sirvió para el arreglo de muchas bibliotecas.

Esperanza Velázquez Bringas, en el informe de trabajo que rindió ante el secretario de Educación Pública con motivo de los primeros reconocimientos, mencionaba que la ENBA ejercía la enseñanza bibliotecológica en las instalaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad

<sup>35</sup> Iguíniz, "Apuntes para la historia...", en: Boletín..., pp. 13-17. También en Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, "Proyecto del Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios," 11 de diciembre 1924, Archivo Histórico de la sep (ahsep), expediente 24-8-20-41.

<sup>36</sup> Probablemente durante el transcurso del año escolar se retiró Iguíniz del cargo de director, pues en los números 10-12 del tomo 4 de El libro y el pueblo, octubre-diciembre de 1925, p. 72, se menciona que el director de la enba, Lic. Emilio Baz y Malo, rindió un informe detallado de las actividades y resultados de la Escuela; en ese mismo número se publica la lista de calificaciones de los exámenes finales de los alumnos que concluyeron el ciclo. Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. 4, núm. 3, junio de 1925, p. 39.

Nacional, que inició su curso en enero de 1925 con 122 alumnos y continuó laborando todo el año con regularidad.<sup>37</sup>

A pesar de la escasa literatura sobre esta segunda escuela, inferimos que bibliotecarios y autoridades le dieron gran importancia, con base en un acuerdo del secretario de Educación Pública y del que se transcriben algunos fragmentos:

Estando dentro del programa de reorganización de esta Secretaría la selección del personal que presta sus servicios en las bibliotecas populares que dependen de ese Departamento, he tenido a bien acordar que los aspirantes a dichos empleos se sujeten a las siguientes bases de admisión:

- I. Preparación. En igualdad de circunstancias, la preferencia para la expedición de nombramientos se establecerá en el orden siguiente:
  - a) Alumnos titulados en la Escuela Nacional de Bibliotecarios
  - b) Alumnos sin título, pero con cuatro años de práctica en las bibliotecas de los Estados.
  - c) Aspirantes que se sujeten a un examen a título de suficiencia.
  - d) Aspirantes sin preparación que se comprometan a adquirirla al ir desempeñando su empleo.
- II. Estudios posteriores de perfeccionamiento.

Las personas sin preparación comprobarán que cursan los esquemas respectivos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Las comprendidas en esta cláusula, podrán ser únicamente aplicables a dependientes de libros. <sup>38</sup>

Sin embargo a pesar del empeño que pusieron autoridades y profesionales del área, la ENBA sólo funcionó ese año y después desapareció. Rosa María Fernández de Zamora intuye que posiblemente algunas de las causas fueron las divergencias entre los profesores, lo cual también se manifestó en la abm, además de deserción de alumnos o disminución presupuestal. Monna Alfau de Sala, empleada del Departamento de Bibliotecas y alumna de dicha escuela, se refiere en los siguientes términos al fracaso de este plantel:

Casi a mitad del curso de la segunda flamante Escuela Nacional de Bibliotecarios Mexicanos sentimos su fracaso, como sucedió con la anterior. Lo que nos hace

<sup>37</sup> Adolfo Rodríguez Gallardo considera que el plan de estudios de la segunda enba se centró en los aspectos puramente técnicos y desapareció el de la visión general. Cabe considerar que esto se ajustó a la política educativa de la sep que privaba en ese momento. Rodríguez Gallardo (2003).

<sup>38 &</sup>quot;Requisitos para ser bibliotecarios", *El libro y el pueblo*, t. 4, núms. 10-12 (octubre-diciembre de 1925), p. 1.

sentir este fracaso es su escasísima, y en algunos casos, nula cultura de los estudiantes.<sup>39</sup>

Tres años después de la clausura de la ENBA, Juan B. Iguíniz, la persona que tal vez vivió más de cerca las experiencias de ambas escuelas, sintetizó en un artículo periodístico la problemática que México enfrentaba con la formación de bibliotecarios, que a su vez se reflejaba en el mal funcionamiento de las bibliotecas:

Nunca se ha podido comprender lo que es un verdadero bibliotecario, cuál su alta misión y cuáles las diversas circunstancias que deben caracterizarlo. Su misión no es como dice Pellison, lo que era antiguamente, la de un perro de guarda que debía vigilar sobre los libros y alejar de ellos al público como podía, a fin de entregarlos a su sucesor lo menos usados posible.<sup>40</sup>

Iguíniz decía que la mayoría de los bibliotecarios eran personas "profanas, inútiles y, por su incultura, entre otras circunstancias, poco contribuían al buen desarrollo de las bibliotecas", además, afirmaba que

mientras no se valorara la profesión del bibliotecario, y no se ofreciera a éste un empleo seguro bien remunerado y con posibilidades de desarrollo profesional, todos los intentos del Departamento por formar un sólido cuerpo de bibliotecarios estarán destinados a fracasar, y las bibliotecas públicas mexicanas a continuar desorganizadas, llevando la misma vida lánguida y estéril.<sup>41</sup>

Una acción importante que llevó a cabo el Departamento de Bibliotecas, tanto para difundir los servicios bibliotecarios como para atraer usuarios a estos recintos, fue la proyección de películas y la impartición de conferencias:

Se implementó una intensa campaña de extensión educativa, el Departamento de Bibliotecas llevaría a sus bibliotecas charlas y conferencias a cargo de personas tan distinguidas como Francisco Monterde, Juana Manrique de Lara, Guillermo Luzuriaga, Alfonso Fabila, Humberto Tejera y Rafael Cardona, que versaron sobre asuntos instructivos que despierten el interés por la lectura y el libro. Solía acompañarse

<sup>39</sup> Monna Alfau de Sala, "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t..1, núm. 11, julio de 1927, p. 165.

<sup>40</sup> Iguíniz, Juan B., "La reorganización de las bibliotecas públicas", en El Universal, 22 de diciembre de 1928.

<sup>41</sup> Ibid.

a estas conferencias con la proyección de películas proporcionadas por el Departamento de Bellas Artes. <sup>42</sup>

Muchas veces las conferencias estaban relacionadas con el acervo de la biblioteca, con temas alusivos a la agricultura, fábricas u otros, de acuerdo con la región en donde se encontraba ubicada.

La extinción de la ENBA en 1925 vino a crear nuevamente un vacío, pues la carencia de bibliotecarios profesionales que se encargaran de administrar y desarrollar el trabajo de las bibliotecas era evidente y los pocos bibliotecarios preparados continuaban luchando por crear nuevos cuadros profesionales en ese marco contextual, así que aprovechaban todos los medios posibles para establecer programas de capacitación en Biblioteconomía.

Iguíniz continuó con sus actividades y en julio de ese año participó como docente en la Universidad Nacional, dentro de sus cursos de verano:

En los acostumbrados cursos de verano, organizados por la Universidad Nacional de México, se inauguraron en la primera semana del mes de julio de 1925, las clases de Bibliografía. Las cátedras tuvieron lugar en el local de la Biblioteca Cervantes, los lunes y miércoles, de las cinco a las seis de la tarde, y sus programas presentaron una completa orientación para poder desempeñar el cargo de bibliotecario. Las inscripciones fueron tan numerosas que se cerraron en breve.<sup>43</sup>

El propio rector de la Universidad, Ezequiel Chávez, calificó de imprescindible la enseñanza de esta disciplina, por lo que giró instrucciones para que se le diera continuidad al trabajo realizado por Iguíniz. Así, el 7 de octubre de 1926, el secretario general de la Universidad Nacional le comunica a Iguíniz que ha sido contratado para que continúe instruyendo en la Facultad de Filosofía y Letras a estudiantes de licenciatura en el ámbito bibliotecario:

En cumplimiento de acuerdo superior, me es grato participar a usted que esta Universidad ha tenido a bien comisionarlo para que con su carácter de profesor para las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados, y en unión del C. Tobías Chávez, estudie y presente el proyecto definitivo para el servicio de las bibliotecas universitarias, en relación con la enseñanza de los alumnos y con el público en general.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. 3, núm. 10, marzo de 1925, p. 139; t. 6, núm. 4, abril de 1927, p. 242.

<sup>43</sup> El libro y el pueblo, 1925, t. 4, núm. 7-8, julio-septiembre de 1925, p. 14; también en: Mediz Bolio, "Apuntes para una historia...", en: Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, t. 1, núm. 11, julio de 1927, p. 27.

<sup>44</sup> UNAM, Dirección General de Personal, expediente 1447, fo. 17.

Cuando todo parecía indicar que la profesión bibliotecológica se iba consolidando, a fines de ese mismo año de 1926 y por instrucciones del director de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Alfonso Pruneda, se le comunicó a Iguíniz que se terminaba su contrato por falta de presupuesto. Ante dicha situación, Iguíniz le solicita al rector que le permita continuar laborando para la Universidad en alguna de sus dependencias y obtiene una respuesta positiva, por parte del rector y del doctor José Manuel Puig Casauranc, titular de la SEP.<sup>45</sup>

Además de ratificarle sus clases también se le asignó como responsable de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, en la cual laboró por escaso tiempo y luego solicitó su renuncia ante el rector de la Universidad porque se encontraba ubicada en un local en muy mal estado, no apto para una biblioteca. De esa forma, Iguíniz puso en evidencia una vez más que además de falta de personal preparado en Bibliotecología, no existían locales adecuados para que las bibliotecas funcionaran eficazmente.

### Los congresos nacionales de bibliotecarios y la reorganización de sus asociaciones

Desde el mes de febrero de 1925, Esperanza Velázquez Bringas realizaba los preparativos para organizar a través del Departamento de Bibliotecas de la SEP el Primer Congreso de Bibliotecarios que se realizaría en la Biblioteca Nacional, del 15 al 20 de marzo de ese año. La idea de llevarlo a efecto surgió de las reuniones que otros países habían organizado en torno a esta disciplina.

La Comisión Organizadora estuvo conformada por: Rafael Heliodoro Valle, jefe de la Sección de Bibliografía y Revistas; Manuel Rodríguez de San Miguel, jefe de la Sección de Distribución Técnica; Rafael Espinosa Flores, oficial primero del Departamento de Bibliotecas, y Juana Manrique de Lara, bibliotecaria técnica. Para contar con un plan de trabajo acorde con la jefa de Departamento de Bibliotecas, dicha comisión estableció siete puntos del congreso. 46

- 45 Ibid., fo. 24.
- 46 1. "Estudiar los proyectos que tiendan al mejoramiento del servicio de las bibliotecas mexicanas.
  - Determinar las nuevas orientaciones que, de acuerdo con nuestras circunstancias y especial idiosincrasia, deberán seguirse en las bibliotecas y aplicarse por los bibliotecarios; con objeto de obtener los mejores resultados en la campaña de cultura que se inicia.
  - 3. Procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios del país.
  - 4. Tomar resoluciones para impulsar el progreso de las actividades biblioteconómicas y bibliográficas.
  - 5. Hacer que la profesión del bibliotecario se considere una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad.
  - 6. Iniciar en toda la república el día del libro y del bibliotecario.
  - 7. Estimular a la iniciativa privada, con objeto de que el público coopere con el gobierno para fundar y sostener las bibliotecas." *Ibid.*, p. 258 en: Congreso de Bibliotecarios 1. (1927)

Durante los cinco días que duró el Congreso estuvieron representadas las instituciones más importantes de nuestro país: secretarías de Estado, gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos; la Universidad Nacional, las direcciones de Educación de los estados, el Ateneo Nacional de Abogados, la Sociedad Científica "Antonio Alzate", la Sociedad de Geografía y Estadística, la Dirección de Estudios Biológicos y numerosas bibliotecas, escuelas, sociedades y sindicatos. Una gran ausencia y muy notoria entre los congresistas fue la de Juan Bautista Iguíniz, junto con los miembros de la abm, a pesar de haber participado en la organización del evento desde el lanzamiento de la Convocatoria.<sup>47</sup>

Los miembros de la Comisión revisora del Primer Congreso de Bibliotecarios fueron Esperanza Velázquez Bringas; Rafael Aguilar y Santillán, presidente del Congreso; Guillermo Vigil y Robles, secretario; Tobías Chávez, bibliotecario de la Universidad Nacional, y Jesús Ornelas, jefe de catalogadores de la Biblioteca Nacional. Como ponentes: García Núñez, jefe de la Sección de Trámite y Archivo del Departamento de Bibliotecas; María Teresa Chávez Campomanes, encargada de la Biblioteca Cervantes; Joaquín Méndez Rivas, director de la Biblioteca Nacional; Hilario Castro, representante del Ateneo de Abogados, y Mario Enríquez, encargado de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Las conclusiones a las que se llegó eran ricas en iniciativas y reflejaban la preocupación de los congresistas por mejorar el servicio bibliotecario, por planear y organizar un sistema nacional de bibliotecas y, sobre todo, la gran preocupación: ayudar a la formación de los bibliotecarios. Al clausurarse el congreso los miembros de la comisión aprobaron varias resoluciones de gran importancia para el desarrollo de la Bibliotecología en nuestro país. <sup>48</sup>Una de las más relevantes decisiones de esta primera reunión fue la formación del Comité Permanente, pues por su conducto se intentaba garantizar la continuidad y cristalización del esfuerzo iniciado por el Departamento de Bibliotecas, la Biblioteca Nacional y por los bibliotecarios del país en este congreso.

En cuanto a la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, funcionó ininterrumpidamente por más de un año y publicó ocho números del boletín, pero

<sup>47</sup> De la diversidad de la concurrencia surgieron 46 trabajos en total, presentados durante las siete sesiones de este Congreso, en los cuales quedaron plasmadas las inquietudes de los bibliotecarios de entonces. En torno de esos trabajos se agruparon sucesivamente otros, como los relativos al proyecto de la reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y la influencia del libro en los penales y correccionales; las iniciativas para el enriquecimiento de las bibliotecas, por medio del canje y las donaciones y para la fundación de bibliotecas y de una Escuela de Biblioteconomía en cada uno de los Estados; los estudios que tendían a multiplicar las bibliotecas populares, y las sugestiones para la formación de catálogos uniformes, hechos por catalogadores instruidos en varios idiomas.

poco tiempo después de su primer aniversario se presentó una crisis, de la que Iguíniz escribe:

Tres de sus miembros, cuyos nombres son de todos conocidos, movidos por la ambición y valiéndose de acciones nada recomendables, arrastraron en pos de sí a un grupo de socios que en su mayoría los siguieron más por temor a perder sus empleos que por adhesión. Con este contingente, procedieron a desarrollar sus planes, comenzando por exigir la renuncia del presidente de la ABM.<sup>49</sup>

Iguíniz señala en un informe de actividades que presentó en el *Boletín* de la asociación (t.1, núm. 8), que las personas que renunciaron fueron el secretario Emilio Baz y Malo, el prosecretario Joaquín Mercado y la bibliotecaria Juana Manrique de Lara. Estos bibliotecarios separados de la ABM fundaron después una nueva agrupación, a la que denominaron *Asociación Libre e Independiente de Bibliotecarios Mexicanos*, de cuya actividad no se sabe nada. Rosa María Fernández de Zamora menciona:

Esta fugaz asociación parece evidenciar la ruptura entre dos corrientes de bibliotecarios, representados, una, por el personal del Departamento de Bibliotecas, y otra, por un grupo de bibliotecarios provenientes sobre todo de instituciones no dependientes del Departamento, cuya cabeza más visible era Juan B. Iguíniz.<sup>50</sup>

Sin embargo el aspecto económico fue una de las causas que impidió que la ABM siguiera funcionando adecuadamente, sin una figura representativa en el aspecto político. La asociación dejó de recibir donativos; muchos socios, como hemos mencionado, pertenecían al Departamento de Bibliotecas de la SEP, y al renunciar a esta asociación dejaron de aportar su cuota anual. En 1927, cuando se reorganizaron los cargos de la mesa directiva de la abm, los estatutos se modificaron y el tipo de socios se redujo a dos activos y corresponsales; sólo los socios del Distrito Federal tenían voz y voto, y el gobierno quedó a cargo de un secretario general, un prosecretario y un tesorero. El primer cargo era a perpetuidad y los otros dos duraban tres años, quedando de la siguiente manera: Juan B. Iguíniz, secretario general; Rafael Carrasco Puente, prosecretario, y Francisco Xavier Rojas, tesorero.

Durante ese año (1927) la ABM participó en el primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, realizado por la American Library Association (ALA) en los Estados Unidos, intercambio intelectual que sirvió para reafirmar las relaciones

<sup>49</sup> Iguíniz, "Informe de Labores de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, marzo de 1925", en: Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, t. 1, núm. 8, junio de 1926, p. 117.

<sup>50</sup> Fernández de Zamora (1995), p. 11.

establecidas entre los bibliotecarios mexicanos y los norteamericanos, así como para dar a conocer allá muchos de los aspectos de la labor educativa llevada a cabo en México.

Asimismo, la ABM trató de recabar fondos ofreciendo el espacio de su Boletín para anunciar eventos, marcas de muebles para bibliotecas, marcas de sombreros y hasta de algunas misceláneas; sin embargo, no fueron suficientes para que pudiesen sostener la publicación y ésta dejó de publicarse en 1927. En síntesis, este *Boletín* se publicó del 15 de octubre de 1924 al 15 de octubre de 1927 (números 1 al 15), en su primera época. Durante este periodo, la Asociación fomentó sus vínculos con sociedades extranjeras y trató de lograr la unificación de los sistemas bibliográficos. Sin embargo, Juan Iguíniz dice que por haber desaparecido la Asociación en 1927, la relación con algunas sociedades bibliotecarias se suspendió y esto originó muchas dificultades, especialmente a los bibliotecarios extranjeros, quienes encontraban en la ABM una decidida ayuda para sus investigaciones bibliográficas y biblioteconómicas.<sup>51</sup>

No obstante los problemas y las dificultades señaladas, Iguíniz tuvo el mérito de fundar esta asociación y con ella no sólo contribuyó a la difusión de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, sino también a darle continuidad a su proyecto de preparar cuadros bibliotecarios.

Para dar seguimiento a la actividad bibliotecológica en nuestro país, se establecieron las bases para la realización del Segundo Congreso:

A principios de 1928, el Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios convocaba a todas las instituciones, autoridades y personas en general, que se interesaran en los estudios bibliográficos y biblioteconómicos, a participar en un segundo congreso. El 16 de abril de 1928 se inauguró (...), reunión llevada a cabo en el salón de El Generalito, en el Colegio de San Ildefonso, cuya declaratoria inaugural estuvo a cargo del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, y de la jefa del Departamento de Bibliotecas, Esperanza Velázquez Bringas. <sup>52</sup>

Resaltando la relevancia de estas reuniones, Rafael Heliodoro Valle hacía énfasis en que la presencia de bibliotecarios estadunidenses era muy importante porque había mucho que aprender de ellos:

51 Iguíniz, Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, t. 1, núm. 14, 1927, p. 32.

<sup>52</sup> A este Congreso asistieron delegados de otras naciones, como Costa Rica, El Salvador y Honduras y una comitiva norteamericana que representaba a la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca de la Universidad de Stanford, la Biblioteca Pública de Chicago, el Comité de Cooperación Biblioteconómica con los Pueblos de Habla Española y la Asociación de Bibliotecarios Americanos, Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. 7, núm. 3, marzo de 1928, p. 178.

Por primera vez, se reúne en América un Congreso de Bibliotecarios al que concurren delegaciones de varios países. La presencia de colegas de Estados Unidos nos da singular satisfacción, porque es un testimonio de que aprecian la labor que las bibliotecas mexicanas están realizando para el bien del pueblo y nos quieran prestar su cooperación amiga para resolver aquellos problemas de biblioteconomía y bibliografía que nos son idénticos.<sup>53</sup>

A pesar de la importancia de la reunión, las memorias nunca fueron publicadas y sólo se reunieron las conclusiones de los trabajos en un número del *Boletín* de la SEP.<sup>54</sup> Al respecto, el presidente Calles, en su último informe anual, hace una extensa referencia a este Segundo Congreso y a la relación de bibliotecarios mexicanos con los de otros países, así como la secuela de esos contactos en el Congreso de la American Library Association.<sup>55</sup>

#### Los proyectos bibliotecarios durante el maximato y el cardenismo

Durante ese periodo intermedio, el Maximato, que transcurrió entre el asesinato del candidato electo Obregón y el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República, la figura siempre presente del "jefe máximo" Elías Calles permitió dar continuidad, en la medida de lo posible, a los proyectos iniciados en su gestión como presidente. Se puso en marcha una campaña de bibliotecas ambulantes en las comunidades rurales, tal como lo había establecido Esperanza Velázquez Bringas en años precedentes. El Departamento de Bibliotecas les pedía a los directores de las escuelas que las solicitaban, un pequeño historial de la comunidad para, con base en él, seleccionar material para los usuarios.

A principios de 1929 se estableció un curso elemental de Biblioteconomía al que asistieron empleados de nuevo ingreso y todos aquellos que lo necesitasen. Las materias impartidas fueron: Organización y administración de bibliotecas, Clasificación y Catalogación, Información bibliotecaria y Bibliografía. Los encargados de impartirlas fueron los mismos empleados del Departamento, especialistas en cada una de esas materias.

<sup>53</sup> Excélsior, 17 de abril de 1928.

<sup>54</sup> Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. 7, núm. 5, mayo de 1928, pp. 179-182.

<sup>55</sup> *Ibid.*, t. 7, núm. 8, agosto de 1928, pp. 189-190.

Como en el resto de la Secretaría de Educación Pública, en el Departamento de Bibliotecas la inestabilidad política que se vivía en el país se reflejó en los continuos cambios de los directivos.<sup>56</sup>

El Departamento de Bibliotecas también se reorganizó después de esta fecha y se dividió en tres secciones: Técnica; Bibliografía, Propaganda y Canje, y Trámite y Archivo.

La principal función de la Sección Técnica era organizar cursos para capacitar al personal bibliotecario del Departamento mismo. Además se encargaba de la adquisición y distribución de los libros; del mantenimiento de una sección de consultas bibliográficas para maestros y público en general; de la coordinación de campañas permanentes de difusión del libro, y del establecimiento de bibliotecas ambulantes en comunidades rurales. También coordinaba los trabajos para crear una hemeroteca central; organizar los ciclos de conferencias dirigidos tanto a los empleados de las bibliotecas como a obreros y alumnos de las escuelas nocturnas y, por último, distribuir en todas las bibliotecas públicas un nuevo reglamento, elaborado con el fin de facilitar la consulta en ellas.<sup>57</sup>

La sección de Bibliografía, Propaganda y Canje se encargaba de difundir, intercambiar y divulgar publicaciones. Así, con el propósito de dar a conocer las obras mexicanas producidas en el país comenzó a editar un boletín de novedades bibliográficas que tenía un tiraje de mil ejemplares, los cuales se distribuían gratuitamente en bibliotecas y centros culturales. Esta sección también fue responsable de la publicación *El libro y el pueblo*, el cual informaba sobre los libros que se podían encontrar en bibliotecas públicas así como lo relacionado con la Bibliotecología en México, entre otros temas.

Las funciones que desempeñaba la sección de Trámite y Archivo consistían en lo siguiente: reglamentar la distribución de libros a las bibliotecas que dependían de aquélla, satisfacer las demandas que se presentaban en cada una de éstas, y realizar juntas mensuales con los responsables de bibliotecas para buscar soluciones a los problemas presentados. En 1930 se suprimió la segunda sección y se comisionó a especialistas para que se encargaran de prestar el servicio de bibliografía.

Cabe destacar que debido a una reducción presupuestal al Departamento no se abrieron bibliotecas como había sucedido en las administraciones de

<sup>56</sup> Durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio fueron jefes del Departamento: Joaquín Ramírez Cabañas, del 5 de febrero de 1930 al 15 de octubre del mismo año, y Rafael Pérez Taylor, del 16 de octubre de 1930 al 31 de agosto de 1932. Cuando Ortiz Rubio renunció y lo sustituyó Abelardo L. Rodríguez, el Departamento de Bibliotecas volvió a cambiar de titular: Pérez Taylor dejó el cargo a Eduardo Colín, quien lo ocupó del 1 de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1933. Por último, Francisco Monterde desempeñó la jefatura del 1 de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934, en Quintana Pali...(1988).

<sup>57</sup> Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1929, pp. 137-238.

Obregón y Calles y los servicios se fueron minando. Aunque no se menciona la participación de Iguíniz ni la de ningún otro bibliotecario conocido de su tiempo, podemos deducir que, a pesar de las limitaciones, la preparación de cuadros de bibliotecarios estaba produciendo frutos.

Algunos acontecimientos que cabe destacar en este periodo fueron las comisiones que tuvieron algunos integrantes del Departamento de Bibliotecas. En 1933, Juana Manrique de Lara fue designada para representar a México en el 55° Congreso de la American Library Association que se efectuó en Chicago a mediados de octubre, en el cual habló sobre las bibliotecas y la educación de adultos. María Teresa Chávez Campomanes fue comisionada a la Biblioteca del Instituto Científico y Literario de Toluca para que diera a conocer los más modernos sistemas de catalogación, y Abelardo Jiménez Rueda fue destinado a la Biblioteca Valentín Gómez Farías para clasificar parte de su acervo.

En junio de 1933, Iguíniz reunió a un gran número de bibliotecarios para reorganizar la desaparecida Asociación y buscar soluciones a las dificultades a las que se enfrentaba la investigación bibliográfica y biblioteconómica; para ello recibió un gran apoyo de la Secretaría de Educación.

Iguíniz consideraba que la existencia de tal Asociación era indispensable para apoyar el desarrollo de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, pero ahora con diferentes estatutos,<sup>58</sup> en los que quedaba claro que en realidad se trataba de una asociación de bibliotecarios de la ciudad de México, pues los socios residentes fuera de ésta sólo tenían voz pero no voto. En ese año se llegó a contar con 108 socios. La máxima autoridad era el secretario, cargo que se desempeñaba a perpetuidad y contaba con la colaboración de un prosecretario y un tesorero, quienes duraban tres años.

En la primera sesión de la nueva ABM, realizada el 8 de junio de 1933 en el salón de actos de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", Iguíniz mencionó que se suprimían los cargos honoríficos y en su lugar se consideraba como socios benefactores a las personas que desinteresada y afectivamente apoyaran a la Asociación. Iguíniz también aludió a la figura del bibliotecario, que atravesaba por una situación penosa y precaria debido a que en nuestro país no se le concedía el carácter de profesionista. Igualmente mencionaba que la Asociación debía realizar acciones para restablecer la Escuela Nacional de Bibliotecarios a fin de preparar e impulsar seriamente al personal que prestara sus servicios en las bibliotecas del país.

En su calidad de secretario, Iguíniz proponía la conformación de una comisión que les informara al ministro de Educación Pública, al rector de la

<sup>58</sup> Estatutos de la abm, Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, 2ª época, núm. 1, septiembre de 1933, p. 1-2.

Universidad y al jefe del Departamento de Bibliotecas, que la ABM ya había sido debidamente reorganizada.

Cabe mencionar que el mismo Iguíniz formó parte de esta Comisión, y que efectivamente se entrevistaron con el subsecretario de Educación, Jesús Silva Herzog, con el rector de la Universidad, Ingeniero Roberto Medellín, y con el Lic. Eduardo Colín, jefe del Departamento de Bibliotecas de la sep; en todos los casos le fue otorgado a la ABM apoyo moral y material, e incluso la promesa de mejorar los salarios de los bibliotecarios. De igual forma y por sugerencia de la misma Asociación se creó una biblioteca especializada en Biblioteconomía en las instalaciones de la SEP, para que los profesionistas tuvieran material actualizado a su disposición.

Al dar inicio la etapa cardenista, las reformas sociales que se delinearon en aquellos años habrían de influir directamente en la actividad del Departamento de Bibliotecas. El apoyo del régimen a los sectores campesino y obrero impulsó la educación popular (principalmente rural y técnica), y las tendencias descentralizadoras que caracterizaron al gobierno de Cárdenas pronto se reflejaron nítida y favorablemente en el ámbito bibliotecológico. Por una parte, la distribución de libros fue dirigida en su mayoría a los campesinos y a los obreros; y por la otra, al menos hasta 1938, el plan bibliotecario estuvo básicamente enfocado hacia los estados de la República.

Cárdenas reconoció en el servicio bibliotecario una de las funciones eminentemente educativas que estaban a cargo de la SEP; y sostuvo que la reforma del artículo 3° constitucional habría de imponer una reorganización del Departamento de Bibliotecas, con el objeto de orientar sus actividades hacia la realización de los postulados filosóficos de la enseñanza socialista.<sup>59</sup>

La reorganización del Departamento de Bibliotecas consistió en seleccionar el material bibliográfico con el propósito de que el contenido ideológico de éste no pugnara con los principios y finalidades de la nueva educación. Asimismo, Cárdenas se interesó en difundir el libro entre las clases más necesitadas del país porque quería lograr que de inmediato su mejoramiento intelectual fuera evidente e indirectamente se diera la elevación de su nivel económico y social.

Una de las primeras acciones del Departamento de Bibliotecas consistió durante este mandato, en depurar los acervos bibliográficos de todas las bibliotecas retirando las obras consideradas inadecuadas, y cuidando que las nuevas adquisiciones de libros estuvieran precedidas de un minucioso estudio técnico. Otras medidas ejecutadas con la nueva escuela socialista fueron

<sup>59</sup> El 1 de septiembre de 1936, al abrir el Congreso las sesiones ordinarias, el secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela, p. 232.

los cambios en la distribución de material de lectura (material oficial), que no fuera exclusivo de la población urbana, especialmente de los estudiantes de las escuelas superiores que hasta entonces concentraban los beneficios de las bibliotecas públicas del Distrito Federal.

Las bibliotecas con lectores puramente escolares se trasladaron a lugares con afluencia de población obrera. Otro paso importante para hacer llegar el libro a las capas sociales con mayor atraso en el país fue la creación de bibliotecas ambulantes, que se desplazaban a bordo de camiones y vagones de ferrocarril, así como el establecimiento de pequeñas bibliotecas rurales también circulantes.

En cuanto a los procesos técnicos, el Departamento de Bibliotecas de la SEP realizó más de medio millón de asientos de autor, título y materia, y preparó diferentes instructivos para el personal, a fin de despertar su interés por la carrera de bibliotecario. Para ayudar a la extensión bibliotecaria se impartieron conferencias sobre higiene, alcoholismo y cultura general. La SEP llevó a cabo, como esfuerzo editorial, la redacción, edición y distribución de algunas publicaciones, entre las cuales por su número destaca *Simiente*, serie de cuatro tomos de libros de lectura para escuelas rurales, donde se distribuyeron, principalmente en las bibliotecas rurales, 342 000 ejemplares.

Casi todas las menciones incluidas en los informes presidenciales de Cárdenas sobre bibliotecas se refieren a donativos de libros, todos incluidos bajo el apartado de "Extensión bibliotecaria". En 1936 se donaron 96 000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas. En cada informe, hasta el de 1939, se reporta información relacionada con este rubro. En total, los donativos sumaron 678 672 volúmenes de libros y folletos, aunque cabe la posibilidad de que se incluya también que un gran número de publicaciones periódicas.

Los esfuerzos aislados de bibliotecarios profesionales como Iguíniz continuaron mediante la impartición constante de cursos para la formación de cuadros bibliotecarios. En cuanto al régimen, se emprendieron también algunas acciones para el mejor funcionamiento de las bibliotecas de la SEP. Así, en 1934 se establecieron cursos de Bibliotecología y Bibliografía, elementales y superiores, y dos turnos: matutino y vespertino. Juana Manrique de Lara estuvo a cargo del curso elemental matutino; María Teresa Chávez Campomanes fue encargada del curso elemental vespertino. Al frente de los cursos superiores matutino y vespertino se encontraban Juan B. Iguíniz, Emilio Baz y Malo, y Alberto Jiménez Rueda. Estos cursos tuvieron carácter obligatorio para los empleados del Departamento de Bibliotecas.<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934, t. 1, p. 380-381. Véase también el t. 2, pp. 445-451.

Un aspecto importante de la labor bibliotecaria del cardenismo fue el establecimiento de bibliotecas públicas fuera de la capital. El Departamento de Bibliotecas destinó fondos para la creación de estas bibliotecas: incluía libros, un local, mobiliario y personal para atender al público. Durante este periodo se aplicó la política de descarte en las bibliotecas del D.F., y todo ese material se repartía en las bibliotecas foráneas recién creadas. Tales fueron los casos de la Biblioteca "Gertrudis Bocanegra", en Michoacán; la Biblioteca Pública de Tijuana, Baja California, y la Biblioteca "Felipe Guerrero Castro", en Monterrey, Nuevo León.

En cuanto a nuestro personaje, Iguíniz, a partir de la década de 1930 su carrera experimentó un constante ascenso. De febrero a noviembre de 1934, impartió un curso superior de Biblioteconomía en la Biblioteca Iberoamericana, con resultados muy satisfactorios. En abril de 1935 se le propone trabajar en la biblioteca del Observatorio Astronómico Nacional, bajo la administración de la UNAM, como Bibliotecario de 2ª, cubriendo la vacante que dejara el señor Raúl Alejandro. Pero para marzo de 1937, Iguíniz ocupa el puesto de jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional; en 1941 es ascendido a jefe de bibliotecarios y en marzo de 1942 es nombrado subdirector de la misma institución, con la aprobación de José Vasconcelos como titular de la Biblioteca Nacional y de Gustavo Baz como rector de la UNAM.

# El entorno bibliotecario en las décadas de los años cuarenta y cincuenta: la fundación de la actual escuela nacional de biblioteconomía y archivonomía

Una vez que Manuel Ávila Camacho ocupa la presidencia en 1940, Jaime Torres Bodet es designado secretario de Educación Pública, y con él llegaron Carlos Pellicer a la Dirección General de Enseñanza Extraescolar y Estética, y Jorge González Durán al Departamento de Bibliotecas. Torres Bodet puso especial atención en el ascenso, mejoramiento profesional y económico de los maestros, así como en el contenido y finalidad de la educación; así, en 1944 preparó las reformas al artículo 3º y lanzó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo.

Se dio libertad a textos para la enseñanza, por supuesto controlada por una lista oficial en la que destacaban escritores de izquierda. Asimismo se crearon instituciones que respondieron a varias de las inquietudes del momento, acumuladas desde años atrás: capacitar, proporcionar mejores y modernas técnicas a

los profesores y a los bibliotecarios, a quienes se ligaba estrechamente con el proceso educativo.

Dentro de los programas de trabajo de la SEP se pensaba que debían existir bibliotecas de mayor nivel, pues era un elemento educativo de primer orden. Y para que la biblioteca respondiera plenamente a estos requerimientos, era impostergable contar con bibliotecarios profesionales que hicieran realidad la función educativa.

En este ámbito y ese periodo se realizó el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas. Los trabajos preliminares abarcaron todo el mes de septiembre de 1944, dedicado especialmente a la publicidad nacional e internacional y aprovechando diferentes vehículos de propaganda: periódicos, revistas, folletos, radiodifusión, circulares e invitaciones personales a las redacciones periodísticas, rectores universitarios, cámaras de comercio e industria, poderes estatales y personalidades destacadas del ámbito intelectual.

La Comisión patrocinadora estuvo integrada por el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la SEP; y la organización estuvo a cargo del Departamento de Bibliotecas y la Biblioteca del Congreso. Finalmente, del 21 al 28 de octubre de 1944 se llevaron a cabo las labores del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas. <sup>62</sup>

Los resultados del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas concretaron los esfuerzos realizados por Iguíniz y otros bibliotecarios profesionales. Gracias a las gestiones realizadas por el Departamento ante las librerías y casas editoras del país y extranjeras, se lograron descuentos en las adquisiciones bibliográficas. En 1945, por conducto de la Sección de Bibliotecas Escolares, compuesta por representantes de cada uno

- 62 Los responsables directos del congreso definieron un temario que comprendió las prioridades de ese momento, entre las que se destacaban los siguientes incisos:
  - a) "Un proyecto de Ley Bibliotecaria Federal, cuyo contenido esencial fue: declarar las bibliotecas oficiales instituciones de utilidad pública; hacer obligatorio para la federación el establecimiento de bibliotecas del tipo que sea necesario en el territorio nacional; declarar obligatorio el establecimiento y sostenimiento de una biblioteca en cada una de las escuelas oficiales y particulares; fijar los requisitos para que el personal de las bibliotecas sea considerado como profesional; establecer la coordinación entre los diversos sistemas bibliotecarios y las bibliotecas del país, para integrar un sistema bibliotecario nacional; número de ejemplares que deben entregar las casas editoras nacionales y extranjeras; venta de bibliotecas privadas e higiene del libro, modificar la Ley y Reglamento que considere a los libros de las bibliotecas sujetos a control del activo fijo; establecer el Consejo Nacional de Bibliotecarios; proponer mejores salarios para los bibliotecarios, al considerarlos como profesionales.
  - b) La creación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la cual figuró a partir del 1 de marzo de 1945 en el Presupuesto de Egresos e inicio sus actividades escolares el 20 de junio del mismo año. El personal docente de esta institución estaría remunerado por la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México", en Memoria del III Congreso Nacional... 1944.

de los diversos tipos de educación que impartía la SEP y mediante un estudio minucioso de las necesidades de las ramas de la enseñanza, se formuló un programa de trabajo. En ese mismo año se ordenaron las reparaciones materiales de varias bibliotecas para evitar mayores consecuencias de gravedad, entre las que se encontraba la "Miguel de Cervantes Saavedra" y la Biblioteca de Ciencias Sociales. A partir de enero de 1945, se registró un aumento de salarios y plazas en el presupuesto de bibliotecas, y se realizaron los movimientos escalafonarios que beneficiaron a un alto porcentaje de bibliotecarios.

El punto relacionado con una escuela de Biblioteconomía destacó desde un principio, pues en el discurso inaugural del Congreso, pronunciado por Jaime Torres Bodet el 23 de octubre, éste señaló: "Me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros." Ésta otorgaría los títulos académicos correspondientes a las categorías de estudio que se establecieran e impartiría las enseñanzas de acuerdo con el siguiente criterio: a) enseñanza profesional, b) enseñanza subprofesional y c) enseñanza especial.

Iguíniz compartía la idea de que si se le demandaba al Estado un mejoramiento económico razonable y justo para el bibliotecario, éste respondería con mayor cultura y mejor preparación técnica. En ese entorno político y educativo despegó dicha escuela, que recibió la denominación oficial de Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), su primer plan de estudios, con el que se expidieron los primeros certificados, se reproduce a continuación:

Maestro en Biblioteconomía	Bibliotecario auxiliar
1945 Primer año	Primer año
Catalogación	Bibliografía
Encabezamientos de materia	Clasificación
Español superior*	Encabezamientos de materia
Historia de México*	Catalogación
Latín	Literatura general
Inglés superior	Literatura española e hispanoamericana
1946 Segundo año	Historia Universal
Historia de la cultura	Clasificación de las ciencias
Inglés superior	Inglés
Introducción a la Biblioteconomía y la biblioteca y el	
medio	
Fundamentos del servicio*	Segundo año

<sup>63</sup> Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y 1 de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944, p. 49.

•	Historia de la cultura	Fundamentos del servicio bibliotecario
	Catalogación	Organización y administración de bibliotecas
	Clasificación y encabezamiento de materia	Catalogación
	Latín	Bibliografía
	Inglés	Selección de libros y servicio de consulta
	1947 Tercer año	Historiografía de México
	Catalogación	Inglés
	Bibliografía	
	Fuentes de consulta, selección de libro, servicio de consulta	

<sup>\*</sup> Materias que aparecen por primera vez

En esta escuela generalmente se mantuvo el núcleo básico de materias técnicas y un núcleo de materias de cultura general y se hicieron algunos ajustes en cuanto al nombre o combinación de asignaturas; para ello, los planes de estudio de las escuelas de Bibliotecología de Estados Unidos y Francia fueron ejemplos a seguir.

La ENBA contó entre su personal docente con bibliotecarios profesionales ya citados en este trabajo: María Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez Lavista, Joaquín Díaz Mercado, Iguíniz Vizcaíno, y Juana Manrique de Lara, entre otros.

En el sexenio de Miguel Alemán, Iguíniz fue nombrado director interino de la Biblioteca Nacional de 1945 a 1951. Posteriormente, el 3 de julio de 1951, la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, conforme a lo que dispone el artículo 33, fracción VII del Estatuto General, lo designó director de la Biblioteca Nacional, donde continuó preparando cuadros de bibliotecarios. Aunque no existen datos registrados, De la Torre Villar comenta que en la época en que Iguíniz fue director apoyó a un gran número de estudiantes, entre los que se encontraba él, para tener acceso a los acervos restringidos, además de que los orientaba en la consulta de diversos materiales, como libros antiguos y archivos.

## La profesionalización de la bibliotecología en la unam: La cosecha de iguíniz

El actual Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM difiere, en su origen, de la gran mayoría de los otros colegios. Su antecedente más antiguo se encuentra, como ya se ha dicho, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, pero pasaron varios años de los cuales apenas existen registros de algún otro curso relacionados con los estudios bibliotecológicos en la Universidad.

El 16 de enero de 1939, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, dictaminó y aprobó los nuevos planes de estudios que habrían de implantarse en la Facultad de Filosofía y Letras. Seis secciones constituyeron entonces la organización académica de la misma: la quinta, la sección de Antropología Cultural, estaba dividida en tres especialidades: 1. Historia Antigua y Arqueológica, 2. Etnografía y 3. Lingüística.

En el tercer apartado, el alumno podría obtener el grado de maestro en Lingüística Indígena y, entre los 32 cursos semestrales que integraron el plan de estudios correspondiente se encontraba la materia denominada Paleografía y Métodos de Investigación de Archivos, dictada por el profesor Federico Gómez de Orozco, en cuyos antecedentes se encuentra el contenido más cercano a los estudios profesionales de Bibliotecología.

El 3 de diciembre de 1952, en sesión celebrada por el Consejo Técnico de la Facultad, se tomó el acuerdo de que los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en Historia, en cualquiera de las tres especialidades que confería la Facultad y desearan obtener un diploma en la especialización de archivista–paleógrafo, deberían cursar y aprobar cinco asignaturas adicionales.

En 1953, la Facultad de Filosofía y Letras estableció nuevos cursos orientados al área bibliotecológica; esta iniciativa se presentó en sesión del Consejo Técnico el 3 de diciembre de 1951 por parte del profesor José María Luján, quien argumentó en esa ocasión la creación de una carrera de bibliotecarios dependiente del Departamento de Ciencias de la Educación, argumentando que esto ayudaría a varios de los graduados, ya que sus servicios podrían ser utilizados por las bibliotecas de la Universidad.<sup>64</sup>

En dicho Consejo, el doctor Julio Jiménez Rueda argumentó que ya existía una escuela en la SEP y eso implicaría una duplicidad de enseñanza. Más tarde, en un documento suscrito por el doctor Eduardo García Máynez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, fechado el 23 de octubre de 1953 y dirigido al entonces secretario general de la UNAM, doctor Efrén C. del Pozo, le informaba acerca de los cursos de Biblioteconomía impartidos; asimismo, asentaba en dicho escrito que ese mismo año se había creado en la Facultad de Filosofía y Letras la especialización en Biblioteconomía y que el plan de estudios correspondiente establecía que:

Los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en cualquiera de las especialidades que confiere esta facultad y desearan obtener un

<sup>64</sup> UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno, "Acta de sesión del día 3 de diciembre de 1951", caja s/n, expediente s/n, fs. s/n.

diploma en la especialización de Biblioteconomía, deberán cursar y aprobar las asignaturas correspondientes. Los estudiantes del tercer año de estudios profesionales de cualquier Escuela o Facultad de la Universidad pueden también inscribirse en estos cursos.<sup>65</sup>

En 1955, el licenciado Salvador Azuela, ya como director de la Facultad de Filosofía y Letras, encargó a los doctores Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda el análisis del cuadro de asignaturas que habrían de conformar la maestría en Biblioteconomía. Dichos profesores enviaron al director la lista de asignaturas solicitada, la que abarcaba 36 cursos y fue turnada al Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad para conocer su opinión. Después de los trámites conducentes, en 1956 llegó a mano de los consejeros técnicos de la Facultad de Filosofía y Letras el plan de estudios correspondiente, el cual fue presentado en los siguientes términos, citamos en extenso:

En la ciudad Universitaria siendo las 17 hrs. del día 11 de enero de 1956, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del director de la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los siguientes Consejeros: Dra. Paula Gómez Alonso, Dr. José Luis Curiel, Dr. Francisco Larroyo, Mtro. José María Luján, Dr. Arnulfo Bravo, Dr. Julio Jiménez Rueda, Dr. Jorge A. Vivó y los estudiantes Abelardo Villegas y Raquel Rodosh y que ya el Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad integrado por don Tobías Chávez, don Juan B. Iguíniz y don Samuel Ramos, le habían entregado el plan de estudios del Colegio de Biblioteconomía, por lo que suplicaba a los señores consejeros se procediera a discutirlo y aprobarlo en esta sesión.

El consejero José Ma. Luján, que intervino en la redacción del Plan de Biblioteconomía, hizo una explicación exhaustiva de cada una de las materias que figuraban en dicho Plan. Con excepción de dos materias, la de Introducción a la Filosofía y la de Introducción a la Literatura, las demás asignaturas explicadas por el profesor Lujan fueron aprobadas. <sup>66</sup>

El 25 de julio de 1956, se aprobó en el Consejo Universitario el nuevo plan de estudios de la maestría en Biblioteconomía y de maestro en Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras. Al año siguiente se efectuaron las elecciones que establecía el Estatuto Universitario para nombrar consejero propietario y consejero suplente entre los profesores de la especialidad en la

<sup>65</sup> UNAM, "Oficio García Máynez–Efrén C. del Pozo", expediente Secretaría General, 1940-1960, oficio s/n, archivo muerto, 1953.

<sup>66</sup> UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno, acta de sesión del día 11 de enero de 1956, caja s/n, expediente s/n.

Facultad. Se reunieron los maestros y designaron como consejera propietaria a la doctora Alicia Perales y como consejero suplente al profesor Juan B. Iguíniz.

El plan estuvo vigente hasta 1960, cuando el Consejo Universitario, en sesión del 7 de abril, aprobó las modificaciones a los planes ya existentes y la creación de trece licenciaturas que se impartirían en la Facultad; una de ellas, la relacionada con el quehacer bibliotecológico.

Como profesores fundadores de la carrera de Biblioteconomía y Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras, han de mencionarse a Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz, Esteban Chávez y Chávez, José María Luján, María Teresa Chávez, Pedro Zamora, Rafael Vélez y Alicia Perales.

Iguíniz participó como docente en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía desde que se creó hasta 1971, año en que se jubiló. Durante su estancia como docente impartió los cursos de Bibliología e Historia de las Bibliotecas.

El 31 de octubre de 1962, la H. Comisión de Regularización del Cuerpo Docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía estudió los antecedentes académicos de Iguíniz y llegó a la conclusión de dictaminar en su favor y reconocerlo como el decano de la enseñanza de la Biblioteconomía en México, por la magnífica labor desarrollada en el campo de la investigación y sus repetidos esfuerzos por mejorar el nivel técnico y cultural del bibliotecario mexicano.

#### Conclusiones

Como se ha podido advertir en el recorrido histórico que hemos presentado en torno a la profesión bibliotecológica en nuestro país, Juan Bautista Iguíniz destacó con luz propia. Sus objetivos siempre estuvieron dirigidos a la importante e insoslayable formación de cuadros profesionales. Este gran empeño, aunado al de otros amantes del libro e intelectuales de su tiempo, así como la participación de instancias educativas y gubernamentales culminó con la institucionalización de la profesión bibliotecaria en México.

Pero hubo varias interrupciones antes de que se consolidara la disciplina bibliotecológica dadas las circunstancias políticas, sociales y económicas por las que atravesaba nuestro país durante ese largo periodo histórico, cuyos objetivos de formar cuadros e institucionalizar la disciplina bibliotecológica siempre los tuvo presente Iguíniz.

Los congresos nacionales de archiveros y bibliotecarios realizados en nuestro país influyeron sin duda para que a través de ellos, Iguíniz y los bibliotecarios que participaron a su lado subrayaran una y otra vez la importancia de consolidar la profesión bibliotecaria en México, ya que los resultados de estos congresos se les hacían llegar a las autoridades correspondientes.

Mediante la conformación de asociaciones bibliotecarias y la instauración de escuelas dedicadas a esta área, nuestro país tuvo representación en eventos internacionales, los cuales sirvieron de experiencia a los cuadros de bibliotecarios ya formados y al mismo tiempo fueron un factor que consolidaron las bases de la profesión en México.

Los resultados de tan afortunadas iniciativas encadenadas a lo largo del siglo XX no han dejado de rendir frutos, a tal grado que esta profesión hoy en día goza de un gran reconocimiento a nivel nacional e internacional y nuestro país se ha convertido en un referente necesario.

#### Archivos consultados

Archivo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BN)
Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (AHBN)
Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)
UNAM, Dirección General de Personal, expediente de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno
UNAM, Dirección General de Personal Docente
UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno

#### Bibliografía

Alfau de Sala, Monna. "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.

Añorve Guillén, Martha Alicia, El despertar de la vocación biblioteconómica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/M. AG., 2002.

Arias Bernal, María, "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", informe presentado al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, marzo de 1915, en *Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1915.

Biblos, Boletín de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México, 1919.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, 1925, 1927-1928.

Carrasco Puente, Rafael, *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948.

- "Clasificación de la Biblioteca del Pueblo", en *Boletín de Educación,* Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915.
- "Convocatoria para el Congreso de Bibliotecarios", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1925.
- Estudillo García, Joel, *Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno: su contribución a la formación de bibliotecarios en México (1915-1961)*, México: El autor, 2008, Tesis de Maestría (Maestría en Historia)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Excélsior: el periódico de la vida nacional, 1928..
- Fernández de Zamora, Rosa María, *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios*, *A.C.: notas para su historia*, México: ambac, 1995.
- Iguíniz, Juan B., "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, 1954.
- \_\_\_\_\_\_, Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, 1927.
  \_\_\_\_\_\_, Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas, 2ª ed. México: unam, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.
- \_\_\_\_\_\_, "Informe de labores de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, marzo de 1925", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1926.
- \_\_\_\_\_\_\_, "Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1925.
- \_\_\_\_\_\_\_, "Informe presentado por Juan B. Iguíniz al Jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923" en *Boletín de la Secreta*ría de Educación Pública, 1923.
- , Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvin Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas, México: Biblioteca Nacional, 1919.
- \_\_\_\_\_, "La reorganización de las bibliotecas públicas", en *El Universal*, 1928.
- "Informe de gobierno, agosto de 1928", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, n.8, 1928.
- León, Nicolás, Notas de las lecciones orales del profesor señor Nicolás León en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1918.
- El libro y el pueblo, 1925, 1928.
- Manrique de Lara, Juana, "Informe que la señorita..., oficial bibliotecario, presenta al ciudadano Jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos: La Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella", en Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Organo Informativo de la Secretaría de Educación Pública, 1923.

- Mediz Bolio, Mario, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública, México: SEP, 1929.
- Memoria del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, México: SEP, Departamento de Bibliotecas, 1927
- Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944, México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanossep, 1944.
- Noticia estadística sobre la educación pública en México, correspondiente al año de 1927, México: SEP, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- Olivera, Alicia y Guadalupe Borgonio, coords., *Historia e historias.*Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones

  Históricas, México: unam, Instituto de Investigaciones Históricas,
  1988.
- Quintana Pali, Guadalupe *et al., Las bibliotecas públicas en México* 1910-1940. México: SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1988.
- "Requisitos para ser bibliotecarios", en El libro y el pueblo, 1925.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, Formación humanista del bibliotecólogo hacia su recuperación, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.
- El Universal: El gran diario de México, 1928.

